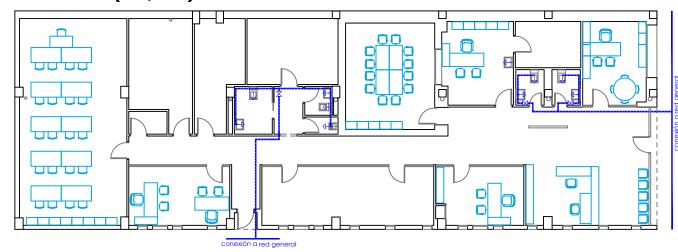
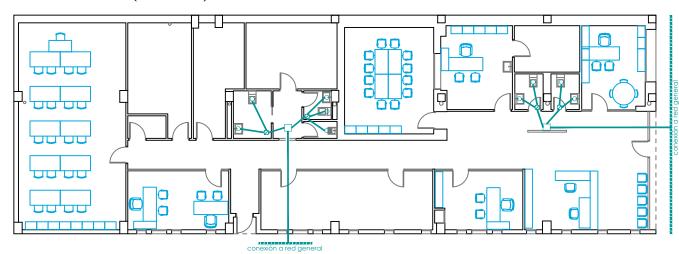


PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. (e 1/200)

FONTANERÍA. (e 1/200)



SANEAMIENTO. (e 1/200)



PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. rótulo de 210x 210 mm encima del extintor rótulo de 210x 210 mm encima del dintel SALIDA rótulo de 210x 210 mm extintor 3 kg - eficacia 21A-113 B colgado a 1,7 m. E luz de emergencias - 10 luminens origen de evacuación

recorrido de evacuación

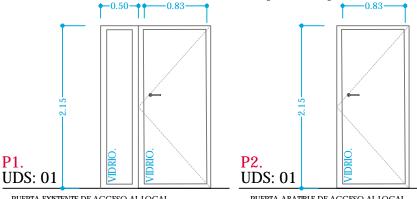




CARPINTERÍAS Y ACABADOS. (e 1/200)

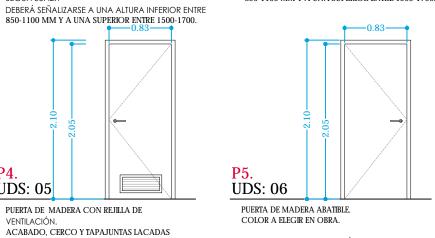


LEYENDA DE CARPINTERÍAS. (e 1/50)

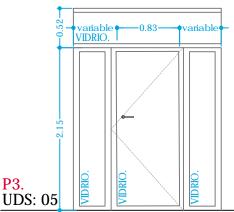


PUERTA ABATIBLE DE ACCESO AL LOCAL. ACRISTALAMIENTO DE VIDRIO LAMINAR. PUERTA EXISTENTE DE ACCESO AL LOCAL. PAÑO FIJO + PAÑO ABATIBLE. NO SE AFECTA.

ACRISTALAMIENTO DE VIDRIO LAMINAR. DEBERÁ SEÑALIZARSE A UNA ALTURA INFERIOR ENTRE SEGÚN SUA2 1 850-1100 MM Y A UNA SUPERIOR ENTRE 1500-1700

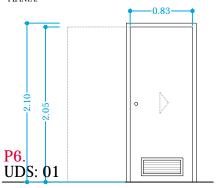


EL SENTIDO DE APERTURA SERÁ TOMADO DE LOS PLANOS



PUERTA ABATIBLE ACRISTALADA. PAÑO FLIO + ABATIBLE + FLIO. LOS FIJOS SE MEDIRÁN EN OBRA. COLOR A ELEGIR EN OBRA.

EL SENTIDO DE APERTURA SERÁ TOMADO DE LOS PLANOS DE



PUERTA DE MADERA CORREDERA CON REJILLA DE VENTILACIÓN. ACABADO, CERCO Y TAPAJUNTAS LACADAS COLOR RAL A DEFINIR EN OBRA

ACABADOS.

COLOR RAL A DEFINIR EN OBRA

UDS: 05

VENTILACIÓN.

C1 ENFOSCADO Y PINTURA PLÁSTICA COLOR A DEFINIR EN OBRA.

C2 CARPINTERÍA DE VIDRIO LAMINAR.

-- REVESTIMIENTO ALICATADO CERÁMICO.

S1 SUELO DE GRES PORCELÁNICO CLASE 1-2

T1 FALSO TECHO REGISTRABLE DE PLANCHAS DE ESCAYOLA.

NOTA IMPORTANTE.

Las medidas de carpinterías y cerrajerías se deberán confirmar en planos de taller.

Las instalaciones indicadas en el presente proyecto correspondientes a climatización, electricidad e iluminación quedan abiertas a posibles cambios en su trazado y cálculo, tras la aportación de proyecto firmado por técnico competente a la hora de tramitar las legalizaciones oportunas en los órganos competentes destinados a tal fin y supeditado al proyecto de adaptación correspondiente a la tramitación de licencia según el uso al que se destine.

arquitectos nexo

ESTUDIO NEXO52 ARQUITECTURA E INGENIERÍA

MARCO A. PÉREZ AGUILERA

Colegiado 47 COACAM YOUSEF BOUCHOUTROUCH MUÑOZ Colegiado 48 COACAM JUAN CARLOS BARRIO LÓPEZ e ingeniería Colegiado 65 COACAM

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

A USO ADMINISTRATIVO. SEDE AECC.

AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOCAL COMERCIAL

C/ PEDRO NAVARRO 2, LOCAL

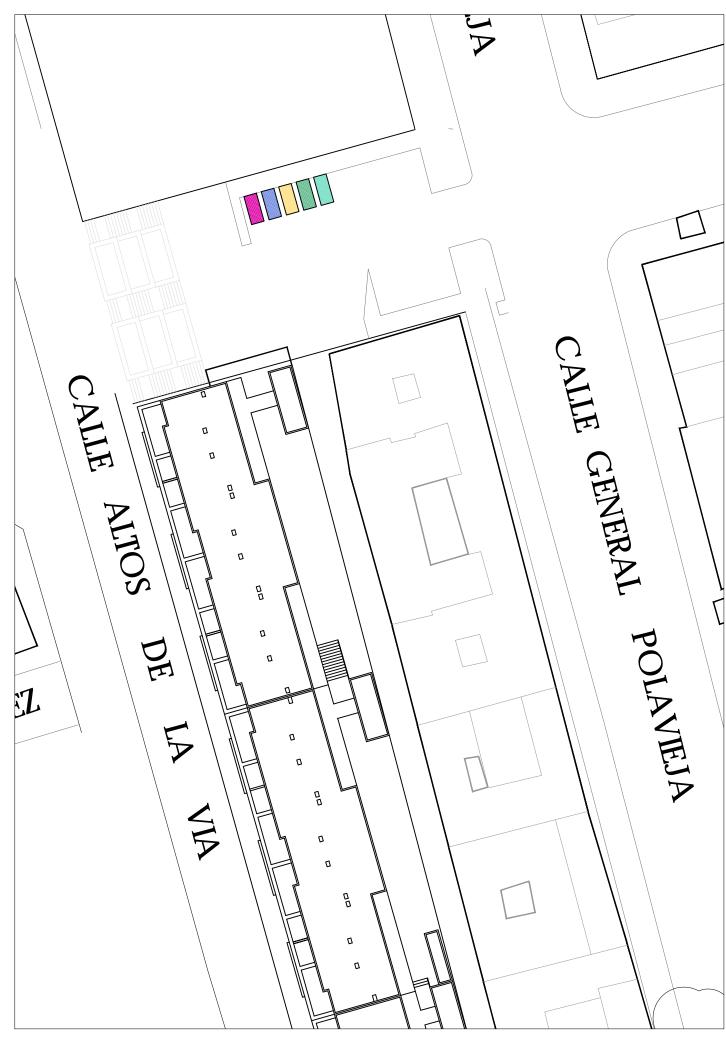
INSTALACIONES, CARPINTERÍAS Y ACABADOS.

> EMVISMESA, SA. EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO EN MELILLA, SA

fecha febrero 2023

CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN. (e 1/200) INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD. (e 1/200) 500x150 mm 500x150 mm 115 mh/h 14 AL4 AL-6 AL-6 AL-6 AL3 AL-4 AL-4 ALS AL1 AL-2 AE2 AL-6 - Als AL-2 AL 6 **→** ↑ ESQUEMA UNIFILAR. Cuadro General de Mando y Proteccion INSTALACIÓN ELÉCTRICA. toma de corriente 16A cuadro general de distribución señalización de emergencia punto de luz en techo cicuito eléctrico interruptor conmutado interruptor simple pantalla led 36w 2 tc, 2 tc SAI, RCJ45, TLF INSTALACIÓN VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN. recuperador de calor conducto de impulsión rejilla impulsión aire conducto de extracción rejilla extracción aire rejilla fachada AL-1 AL-2 AL-3 AE-1 LU AL-4 AL-5 AL-6 AE-2 F-1 F-2 F-3 F-4 RE-1 RE-2 RE-3 RE-4 U.E NOTA IMPORTANTE. Las instalaciones indicadas en el presente proyecto correspondientes a climatización, electricidad e iluminación quedan abiertas a posibles cambios en su trazado y cálculo, tras la aportación de proyecto firmado por técnico competente a la hora de tramitar las legalizaciones oportunas en los órganos competentes destinados a tal fin y supeditado al proyecto de adaptación correspondiente a la tramitación de licencia según el uso al que se destine. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN fecha febrero 2023 nexo arquitectos ESTUDIO NEXO52 AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOCAL COMERCIAL A USO ADMINISTRATIVO. SEDE AECC. ARQUITECTURA E INGENIERÍA C/ PEDRO NAVARRO 2, LOCAL. MARCO A. PÉREZ AGUILERA Colegiado 47 COACAM INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD Y plano S-1 S-2 S-3 YOUSEF BOUCHOUTROUCH MUÑOZ CLIMATIZACIÓN. ESQUEMA UNIFILAR. escala 1/200 Colegiado 48 COACAM EMVISMESA, SA. JUAN CARLOS BARRIO LÓPEZ e ingeniería Colegiado 65 COACAM EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO EN MELILLA, SA

LOCALIZACIÓN GESTIÓN DE RESIDUOS. (e 1/400)



El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.

Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de

Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor dotará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos al mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.

En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de

Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.

En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de

La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o

Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos

La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.

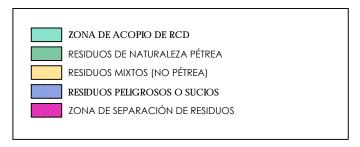
Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos.

En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.

Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros.

Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos

Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.



ESTUDIO NEXO52

ARQUITECTURA E INGENIERÍA

MARCO A. PÉREZ AGUILERA Colegiado 47 COACAM YOUSEF BOUCHOUTROUCH MUÑOZ Colegiado 48 COACAM JUAN CARLOS BARRIO LÓPEZ e ingeniería Colegiado 65 COACAM

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOCAL COMERCIAL A USO ADMINISTRATIVO. SEDE AECC.

C/ PEDRO NAVARRO 2, LOCAL.

plano GESTIÓN DE RESIDUOS.

EMVISMESA, SA. EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO EN MELILLA, SA